

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9414 BARCELONA

Letrado de la Adm. de Justicia D. José Vela Perez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona

Hago saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 823/2016 se ha archivado, mediante auto de fecha 24/01/2017, el concurso voluntario de David Mayoral Olveira con n.º de NIF 38.098.591-B y domicilio en Vilassar de Mar, calle Mare de Deu del Carme, n.º 48, 1.º, 2.ª

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Barcelona, 24 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170008740-1